



INFORME FINAL DAI N° 02/2022

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL) DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno periodo 2021

1. ANTECEDENTES / ORIGEN DE LA EVALUACIÓN DEL MECIP:2015

- La Resolución N° 125/2021 de fecha 22/10/2021, en la cual se aprueban el Plan de Trabajo Anual (PTA), Identificación y Plan de Gestión de Riesgos (IPGR) y Cronograma de Actividades (CA) de la Dirección General de Auditoría Interna, para el ejercicio 2022.
- La Resolución CGR N° 377/2016, en la cual se adopta la Norma De Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.
- La Resolución CGR N° 147/2019, en la cual se aprueba el Anexo de la Matriz de Evaluación por Nivel de Maduración de la Norma De Requisitos Mínimos, para un Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.
- El Memorándum DAI N° 44/2021 de fecha 20/12/21, remitido a la Coordinación del MECIP en donde se solicitan la carga de las evidencias dentro del sistema habilitado por la CGR a partir de la segunda quincena de Enero 2022.
- El Memorándum DAI N° 13/2022 de fecha 23/02/22, remitido a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por el cual se solicita el correo de todos funcionarios de la SPL, a fin de crear un drive y base de datos para compartir con cada uno de ellos todas las evidencias del SCI y de esta manera socializar entre todos.
- La Resolución SPL N° 72/2017, por la cual se designa a la Sra. Dora María Duarte Amarilla, con C.I. N° 2.038.338, como Coordinadora Operativa para la implementación del control estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP de la Secretaria de Políticas Lingüísticas.
- La Resolución SPL N° 46/2018, por la cual se designa al Sr. Máximo Gilberto Samaniego, como Coordinador Ejecutivo del Modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP de la Secretaria de Políticas Lingüísticas.
- El Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Políticas Lingüísticas emitido por la C.G.R. en Junio, 2022 correspondiente al ejercicio 2021.
- El Memorándum DAI N° 15/2022 de fecha 28/02/22, remitido a la Máxima Autoridad y a la Coordinación de la NRM:MECIP 2015, con el Informe Simple 02/2022 del nivel de madurez del SCI de la Secretaría de Políticas Lingüísticas del ejercicio 2021.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la NRM para un Sistema de Control Interno, fueron desarrollados e implementados, estableciendo los niveles de madurez de cada uno de los componentes del sistema, para identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundidad y recomendar en la búsqueda de la excelencia.

3. ALCANCE

La evaluación realizada, con base a los documentos de respaldo en formato magnético levantados en el Sistema por los encargados de la Coordinación e Implementación del MECIP que evidencian acciones

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoga hagua tetã ñe'ë tee mokõivéva; oñemomba'e guasu rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



CP. J. Quiñónez R.
Director de Auditoría Int.
Sna. Políticas Lingüísticas



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangareko haña Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

realizadas durante el año 2021, y la efectiva implementación de la Norma de Requisitos Mínimos NRM:MECIP 2015 al cierre del año en cuestión.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para la evaluación independiente se aplicará el formato de la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, aprobada por la resolución CGR 147/2019.

5. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

A. Análisis del Componente Ambiente de Control

Conforme a los documentos levantados en el sistema se observan las siguientes debilidades:

- El Código de Ética (CE) y el Código de Buen Gobierno (CBG), no se encuentran actualizados y no se observa Actas que evidencien la participación de los funcionarios en la construcción del PBG.
- No se visualiza registros de asistencias a Talleres o capacitaciones que incluyan discusión de los Códigos.
- Se han creado los comités de ética y buen gobierno, pero recién a finales del 2021, producto de la pandemia y la no presencialidad.

B. Análisis del Componente de Control de la Planificación

C. Conforme a los documentos levantados en el sistema se observan las siguientes debilidades:

- La lyER no son revisadas esporádicamente tampoco se observó suficientes Talleres de revisiones.

D. Análisis del Componente de Control de la Implementación

E. Conforme a los documentos levantados en el sistema se observan las siguientes debilidades:

- No se evidencia Controles que fueran pertinentes en los procesos y procedimientos aplicables.
- No se visualizó el Plan anual de Capacitación y entrenamiento, teniendo en cuenta que se tiene un Reglamento Interno de Capacitaciones de la SPL.
- No se encuentran definidos los Controles de Documentos a niveles de aprobación, metodología y criterio para la gestión de acceso, distribución, archivo, estado de cambios, y gestión de documentos de origen externo de la información documentadas que conforma el SCI.
- No se han incorporado mecanismos que permitan expresar opiniones y sugerencias a la

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoimby romba'apóva ojeperujoja hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'e guasu rekávo ñe'nguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



CP José Quiñonez R.
Director de Auditoría Int.
Srla. Políticas Lingüísticas



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojeñape'apo, ojeñapereka ha oñeñangareko haña Paraguái ñe'ënguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

SPL

- Se tienen políticas operacionales, pero no han sido aprobadas.
- Se observa la falta de recursos humanos que permitan el buen desempeño en cuanto a los controles internos.

F. Análisis del Componente de Control de Evaluación

G. Conforme a los documentos levantados en el sistema se observan las siguientes debilidades:

- No se visualizó la utilización de tableros de indicadores actuales como la herramienta para la verificación de lo planificado con el fin de corregir desvíos. En este sentido, la NRM señala que se debe demostrar la capacidad de los controles para corregir las eventuales desviaciones por incumplimientos.
- No se reportan como es debido en cuanto a los tiempos, los avances o resultados del seguimiento de los hallazgos y/u observaciones de autoría, recomendadas a los auditados. Los responsables o auditados no realizan las correcciones sugeridas por, de manera tal que las acciones correctivas no tienen ni cumplen con su objetivo.
- No se hace seguimiento de las observaciones de la Auditoría Interna a nivel de la Alta Dirección.
- La precariedad de Recursos humanos y económicos en el área de control, dificultan de sobremanera el seguimiento del SCI.
- Se observa el no seguimiento de las recomendaciones de auditoría, así como el no cumplimiento de los planes de mejora.

H. Análisis del Componente de Control para la mejora

I. Conforme a los documentos levantados en el sistema se observan las siguientes debilidades:

- No se evidencia Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad Institucional.
- Se tiene un plan de mejora institucional en base a las observaciones del SCI del periodo anterior cuyo seguimiento aun no se ha llevado a cabo.

6. RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Luego del análisis realizado por la auditoría interna institucional y la revisión del órgano de control externo se evidencia que en líneas generales la Secretaría de Políticas Lingüísticas se halla con un SCI consolidado de 1.84 DD Inicial, cuyo desglose se detalla a continuación.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoiĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ë tee mokõiveva; ofiemomba'e guasu rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Audo. Presidencia Nº 6760 entre P.15 Col. Dirección P.14 Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Paraguaya



CP José Quiñonez R.
Director de Auditoría Int.
Sria. Políticas Lingüísticas



TEMBIPOTA: Oisámbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangareko ha'gua Paraguái ñe'enguera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
Ambiente de Control	2,35	C-	Disfrazado
Control de Planificación	2,32	C-	Disfrazado
Control de Implementación	1,24	D-	Inicial
Control de Evaluación	1,43	D	Inicial
Control para la Mejora	1,75	C-	Disfrazado
SCI CONSOLIDADO	1,84	DD	Inicial

7. RECOMENDACIONES

- Se deberá elaborar un plan de mejora en base a las observaciones de la auditoría interna y la C.G.R. junto con un cronograma de aplicación, el cual, pueda ser verificado y cuantificado en la medida de su cumplimiento en la búsqueda del mejoramiento del SCI institucional.
- Instar a la coordinación del mecip como al equipo tecnico en la constante actualización y adecuación de los formatos y evidencias para cada periodo y en la creación de un cronograma de trabajo y actividades a desarrollar con referencia a las observaciones de la A.I.I. y la C.G.R.
- Coordinar los recursos necesarios (humanos, financieros y tecnológicos) que propicien una mejor gestión administrativa con respecto al SCI para una mejor efectividad de la implementación del mismo, así como también la de funciones específicas de diferentes áreas y jefaturas de la S.P.L., por medio de capacitaciones inherentes y relativas a los puntos específicos.
- Gestionar la obtención de recursos financieros para cubrir las necesidades prioritarias con respecto al Control Interno.
- Exhortar a una mejor socialización de todos los aspectos necesarios al funcionariado en general de tal forma a que se pueda evidenciar un SCI efectivo.

Es mi Informe.

Asunción, 29 de septiembre de 2022



C.P. José Alberto Quiñónez Rivas
Director Interino de Auditoría Interna – SPL